

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2023-0094017- -UNC-ME#FP

VISTO:

La RD-2023-1039-UNC-DEC#FP que aprueba el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador y designa ayudantes estudiantes ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal, en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria; y

## CONSIDERANDO:

Que la cátedra solicitó, luego de haber evaluado los antecedentes de los/as inscriptos/as, realizar las entrevistas y establecer el orden de mérito, se amplíe el cupo de ingreso de ayudantes estudiantes.

Que Secretaría Académica indicó que el expediente sea elevado al H. Consejo Directivo para que evalúe este pedido.

Que se evaluó la solicitud de aumento de cupo presentada por la cátedra.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el aumento de cupo solicitado por la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria.

ARTÍCULO 2°: Designar como ayudante estudiante ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 01 de abril de 2023) y por el término de dos años en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria, a:

• María Sol Gómez Senn, DNI 39887257

ARTÍCULO 3°: Al finalizar el período correspondiente a las Ayudantías Estudiantiles, los/as Profesores/as Titulares o Adjuntos/as a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por la ayudante durante el período de designación, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la Ayudantía.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.